152142
R. Dir. 467/3.836
AA/vs

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA LOCAL ESPECIALIZADA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO ESCÁNER MÓVIL MARCA NUCTECH MOD. THSCAN 1213LT, INCLUIDO EL VEHÍCULO QUE LO TRANSPORTA, UBICADO EN EL RECINTO PORTUARIO DE MONTEVIDEO PARA LA INSPECCIÓN NO INTRUSIVA DE CONTENEDORES, CARGAS Y VEHÍCULOS Y CAPACITACIÓN A 15 PERSONAS". APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

Montevideo, 23 de agosto de 2016.

VISTO:

La necesidad de realizar un Llamado a Licitación Pública para "La contratación de una empresa local especializada para prestar los servicios de operación y mantenimiento de un equipo escáner móvil marca NUCTECH mod. THSCAN 1213LT, incluido el vehículo que lo transporta, ubicado en el recinto portuario de Montevideo para la inspección no intrusiva de contenedores, cargas y vehículos y capacitación a 15 personas".

RESULTANDO:

I. Que el correspondiente Pliego de Condiciones Particulares fue remitido por el Departamento Montevideo - OPIP.

II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al Pliego original, incorporando además las sugerencias formuladas por el Área Jurídico Notarial.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.836, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I para el llamado a Licitación Pública para "La contratación de una empresa local especializada para prestar los servicios de operación y mantenimiento de un equipo escáner móvil marca NUCTECH mod. THSCAN 1213LT, incluido el vehículo que lo transporta, ubicado en el recinto portuario de Montevideo para la inspección no intrusiva de contenedores, cargas y vehículos y capacitación a 15 personas".

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.